



RESOLUCIÓN

Año: 2016
Servicio: DGD
Ref:JVR

VISTOS

- a) La resolución de 2 de agosto de 2016, (B.O.R. de 10 de agosto) del Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se convoca la actividad denominada Juegos Deportivos de La Rioja
- b) La normativa específica de la Federación Riojana de Baloncesto para los Juegos Deportivos de La Rioja.
- c) El acuerdo de la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte contenido en el acta nº 2 de fecha 5 de octubre de 2016.
- d) El recurso de alzada, de fecha 10 de octubre, del Club Baloncesto Lardero.
- e) El Informe de la Dirección General del Deporte y del I.R.J. de 17 de octubre de 2016.

El Director General del Deporte y del I.R.J. en uso de las atribuciones legalmente conferidas:

RESUELVE

Desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por el Club Baloncesto Lardero contra el acuerdo de la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte y del I.R.J. de fecha 5 de octubre de 2016.

Firmado electrónicamente por **Diego Azcona Azpilicueta**, Director General del Deporte y del I.R.J.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2016/60028	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0256224	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				